

**CORRESPONDE  
EXYTE N° 0073/99**

**RESOLUCION**

ARTICULO 1º) Dirigirse a Cervecería y Maltería Quilmes S.A. y Maltería PAMPA S.A., solicitando una reducción del 50% en la relación de canje de la semilla de cebada cervecera.-

ARTICULO 2º) Solicitar a las empresas antes mencionadas, que en la devolución de los canjes realizados el IVA resulte neutro.-

ARTICULO 3º) Dirigirse a los Concejos Deliberantes de la Sexta Sección Electoral solicitando su adhesión a la presente Resolución.-

ARTICULO 4º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo, demás que corresponda, dése al Registro Oficial y oportunamente, archívese.-

SALA DE SESIONES, Abril 8 de 1999.-

REGISTRADA BAJO EL NUMERO: 0018/99.-